CONDICIONES DE LA PUBLICACION

Inserta con toda extension las sesiones de Cortes, los documentos oficiales y las reseñas de todos los acontecimientos importantes de España y del extranjero.—Examina y juzga con imparcialidad é independencia todos los sucesos políticos y cuestiones administrativas y de intereses materiales.—Publica un folletin instructivo ó recreativo, y artículos y revistas de ciencias, literatura y artes.

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRICION Y VENTA

En Madrid: un mes, una peseta.
En provincias: tres meses, 5 pesetas; seis meses, 9; un año, 16.
Fuera de España: tres meses, 12 ptas.; un año, 40.
Venta: una mano de 25 ejemplares, 3 reales.
Anuncios y comunicados, precios convencionales.
Se admiten anuncios y suscriciones en el Centro general de D. Juan Fiol y Montaner, Carrera de San Jerónimo, 11, pasaje del café de Madrid.

AÑO TERCERO.—NUMERO 663. | Madrid, domingo 9 de Mayo de 1880. | OFICINAS, PLAZA DE LA ARMERÍA, 5 DUPLICADO.

Las Cortes

Senado

Extracto de la sesion del 8 *de Mayo de* 1880.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SEÑOR MARQUÉS DE BARZANALLANA.

Abierta á las tres menos diez minutos, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El Sr. GUELL Y RENTÉ da lectura á la carta que le ha dirigido el señor presidente del Consejo de ministros en contestacion al ruego que le habia dirigido para que no se fusilara á los 40 individuos de la isla de Cuba que habian sido sentenciados á la última pena por un Consejo de guerra, expresando que desea hacer pública esta carta por los sentimientos que en ella revela el Sr. Cánovas.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Güell diciendo que sólo autorizado por su autor ha podido leer la citada carta. (*Bien.*)

El Sr. GUELL dice que lo ha hecho en bien del País y fundado en el derecho que le concede el reglamento.

Añade que él puede hacer de la carta lo que crea conveniente.

(*Algunos señores senadores*: No, no.)

Expone que lo ha hecho porque esa carta revela sentimientos generosos, y cede en elogio del Sr. Cánovas, porque es conveniente para la isla de Cuba y para los sentenciados por el citado Consejo de guerra.

El señor ministro de Gracia y Justicia rectifica.

El Sr. LA ÓRDEN pide algunos datos al señor ministro de Hacienda sobre los gastos de administracion de 175.000 fincas que tiene embargadas el Estado.

Pide al señor ministro de Gracia y Justicia que provea algunas notarías que hay vacantes y cuyos expedientes se hallan en el ministerio para su resolucion.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta satisfactoriamente, diciendo que resolverá el asunto en cuanto le sea posible.

El Sr. SAAVEDRA presenta una exposicion y ruega al Gobierno que se disminuyan las clases de monedas que hay en circulacion, y que en la actualidad son veintisiete, y pide varios documentos al señor ministro de Hacienda relativos al contrato celebrado para la refundicion de la moneda anterior al año 1868.

Pide otros datos para saber el verdadero estado del Tesoro público, entre ellos el déficit que existe en la actualidad.

El Sr. CREUS pide al señor ministro de Gracia y Justicia que se tenga en cuenta lo que acerca de la embriaguez establece la ley francesa, para consignar en el nuevo Código penal lo que de ella puede tomarse.

Pide se evite la contradiccion que existe entre una sentencia del Tribunal Supremo y un acuerdo del ministerio de la Gobernacion, acerca de la pena que merecen los *curanderos*, las personas que sin título emplean los medicamentos de la ciencia.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA manifiesta que adoptará las medidas convenientes respecto á uno y otro extremo.

El Sr. GALDO da las gracias al señor ministro de Fomento por haber atendido al maestro de escuela de Jerez de la Frontera concediéndole jubilacion.

Pide al señor ministro de la Gobernacion que prepare una ley de higiene pública en materia de edificacion.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece ocuparse del asunto.

Los señores marqués de Ciutadilla, Diaz Jimenez y Calvo Martin hacen varias peticiones.

Se suspende la sesion para reunirse en secciones el Senado.

Abierta nuevamente, dase cuenta de los acuerdos tomados por las secciones.

Se puso á discusion el dictámen sobre el proyecto de ley de reuniones públicas, y no habiendo quien tuviese pedida la palabra sobre la totalidad, se procedió á la discusion por artículos.

Se aprueban los artículos 1.º, 2.º, 3.º y 4.º sin discusion.

Al artículo 5.º, que determina los casos en que la autoridad puede disolver ó suspender las reuniones públicas, hay una enmienda que la comision declara no puede admitir.

El Sr. SANTA MARÍA DE ALBA apoya su enmienda.

El Sr. TORRES VALDERRAMA, de la comision, defiende el dictámen.

El Sr. MONCASI usa de la palabra para una alusion personal.

El Sr. SANTA MARÍA retira la enmienda.

Se aprueba el artículo 5.º

El Sr. SANTA MARÍA retira una enmienda al artículo 6.º y queda éste aprobado.

Lo es igualmente el artículo 7.º

Se da lectura de un dictámen de la comision de actas y es aprobado.

El señor PRESIDENTE: Orden del dia para el mártes: Discusion del dictámen sobre el acta de D. Jenaro Vilanova, y votacion definitiva del proyecto de ley de reuniones públicas.

Se levanta la sesion.

Eran las seis menos veinte.

Congreso

Extracto de la sesion del 8 *de Mayo de* 1880.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CONDE DE TORENO

Abierta á la una, fué leida y aprobada el acta de la anterior.

El señor marqués de ORANI dirige una pregunta relativa á un expediente sobre oposiciones al cuerpo de médicos de la Armada.

Se da lectura de una proposicion de ley del Sr. Crestar, sobre reforma de los artículos 174 y 175 del reglamento, que se refieren á las votaciones por bolas.

El Sr. CRESTAR usa de la palabra en su apoyo y explica los dos términos de su proposicion: restablecer el verdadero sentido del art. 174, pues segun el orador, lo que tiene de sustancial es precisamente lo que ha caido en desuso, y hacer que las listas de las votaciones queden expuestas durante veinticuatro horas al público, para que puedan hacerse las reclamaciones que se estimen de necesidad.

Es desechada en votacion ordinaria.

El Sr. GALANTE apoya otra sobre construccion de una carretera de tercer órden desde Fermoselle (Zamora) á Ciudad-Rodrigo (Salamanca), que es tomada en consideracion.

El Sr. TORRES (D. Pedro) apoya otra sobre construccion de un ferrocarril económico de Reus á Mora la Nueva, que es tomada en consideracion.

El Sr. MARCHIMBARRENA hace algunas observaciones á la comision general de presupuestos.

La escasa voz del orador hace imposible tomar acta de sus indicaciones desde la tribuna.

El Sr. GIL BERGES usa de la palabra y se ocupa de los hechos contenidos en el telegrama de Huesca, que se publicó anoche en la mayor parte de los periódicos de Madrid, acerca de la exhumacion del cadáver de una mujer á la que se ha supuesto fallecida fuera del gremio de la Iglesia católica, y ruega al señor ministro de la Gobernacion dé conocimiento á la Cámara de cuantos datos tenga respecto del asunto.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que no tiene noticia de que se haya exhumado ayer el cadáver en cuestion.

Añade que, consultado por el gobernador de aquella provincia, contestó que dejara obrar á las autoridades eclesiásticas, á quienes competia la resolucion del asunto.

Ofrece presentar á la Cámara el expediente.

El Sr. GIL BERGES rectifica.

Afirma que han sido infringidas las leyes sanitarias y promete volver sobre el asunto cuando tenga á la vista el expediente instruido.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica y reitera su ofrecimiento.

El Sr. LOS ARCOS apoya una proposicion sobre construccion de una carretera en Salvatierra, que es tomada en consideracion.

El Sr. VIVAR llama la atencion del Gobierno sobre la importancia que reviste el armamento de un buque como el *Tropic* para conducir hombres y pertrechos de guerra á los insurrectos de Cuba.

Termina diciendo que de todas las desgracias de esta naturaleza, la culpa es del Gobierno.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta al Sr. Vivar, en su nombre y en el de sus compañeros de Gabinete, que el representante de España en Washington merece la más absoluta confianza al Gobierno.

Añade que hasta ahora no hay motivo para alarma alguna, y ménos para censurar al Gobierno, como lo ha hecho el señor Vivar.

El Sr. VIVAR rectifica.

Insiste en sus afirmaciones y exige al Gobierno la responsabilidad de los hechos que pueden sobrevenir, como consecuencia de su política en los asuntos de Cuba.

El señor presidente de la CAMARA llama por dos veces á la rectificacion al señor Vivar.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica.

Acepta toda la responsabilidad que pueda caberle como ministro, y reitera á la Cámara las seguridades de que no hay motivo de alarma, y que las autoridades vigilan á los enemigos de la Patria.

El Sr. ARGUMOSA ruega al señor ministro de la Gobernacion procure que se aumente la guardia civil en la provincia de Santander, donde últimamente se han cometido varios robos.

El señor ministro de la GOBERNACION contesta que, reconocida que sea la necesidad del aumento solicitado, procurará ver la forma de atender á los deseos del Sr. Argumosa.

El señor ministro de HACIENDA contesta á la pregunta hecha por el Sr. Gil Berges en la sesion de ayer, relativa al descuento en las asignaciones á la Real Casa.

Dice que en este punto se cumple el artículo 8.º de la ley de presupuestos de 1876.

El Sr. GIL BERGES manifiesta que la contestacion del señor ministro de Hacienda no le satisface, y pide las nóminas de los empleados de la Casa Real.

El señor ministro de HACIENDA repite que en materia de descuentos no hay más regla que el art. 8.º citado.

El Sr. GIL BERGES rectifica y dice que se refiere tambien á las asignaciones de la Real Familia, incluso S. M. el Rey.

El señor ministro de HACIENDA rectifica y afirma que S. M. el Rey no está comprendido en la disposicion citada, puesto que S. M. no cobra sueldo, sino que percibe dotacion.

El señor presidente de la CÁMARA ruega al Sr. Gil Berges, que pide la palabra, trate la cuestion en forma que no haga necesaria la intervencion de la Mesa.

El Sr. GIL BERGES dice que, deferente siempre á los ruegos de la Mesa, procurará no hacer difícil la situacion de la presidencia.

Recuerda, en apoyo de su pregunta, el reinado de D. Amadeo de Saboya, y las asignaciones del clero que, sin tener carácter de sueldo, sufren descuento.

Anuncia una interpelacion sobre este asunto.

El señor ministro de HACIENDA dice que está dispuesto á contestarla en el acto.

El Sr. GIL BERGES la explana. Manifiesta que su pregunta se referia á si sufrian ó no descuento las asignaciones á los individuos de la Real Familia, convencido de que no sufrian tal gravámen.

Entiende que esta distincion es contraria á la ley, pues llámese como quiera quien perciba en algun concepto cantidades del Tesoro, debe estar sujeto al descuento.

Recuerda que existen precedentes respecto del asunto, y cita nuevamente el reinado de D. Amadeo de Saboya, cuya dotacion era tambien ménos cuantiosa.

El señor ministro de HACIENDA contesta que esta cuestion, con arreglo al Código fundamental, no puede discutirse más que una sola vez en cada reinado, y que por lo tanto el Gobierno podia dispensarse de entrar en la discusion; pero como quiera que en el asunto no habia nada que no estuviera dentro de la ley, no tenía inconveniente en contestar.

Dice que el Sr. Gil Berges no ha robustecido con argumento alguno su interpelacion, limitándose á reproducir su pregunta.

Repite lo manifestado al contestar al Sr. Gil Berges, y termina diciendo que rehuye entrar en comparaciones siempre que puede, pero que si á ese terreno se le llama, en él se le encontrará.

Rectifica el Sr. Gil Berges.

El Sr. NAVARRO Y RODRIGO usa de la palabra para alusiones, y manifiesta que él y sus amigos sostienen hoy la misma teoría respecto de las asignaciones de la Casa Real que las que expusieron al tratarse del artículo de la Constitucion en que se fijan.

Rectifican los señores ministro de Hacienda y Gil Berges.

Los Sres. TORRES, GIL BERGES Y REYES dirigen preguntas de interes local á los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Hacienda.

Éntrase en el órden del dia, y el Congreso acuerda reunirse en secciones.

Se suspende la sesion.

Eran las tres.

* * *

Continúa la sesion á las cuatro menos veinte.

(En los bancos sólo hay nueve señores diputados. El banco azul desierto.)

El Sr. DABAN reanuda su interrumpido discurso en contra de los presupuestos generales del Estado, seccion de Guerra.

Estudia los establecimientos de instruccion militar, y dice que España es el país que paga más caro sus alumnos, pues resulta que cada uno cuesta mil seiscientas y pico de pesetas.

Ocúpase luégo en el reclutamiento del ejército, y dice que el presupuesto parte de una base errónea, y por lo tanto, todos los cálculos que se hacen sobre aquélla adolecen del mismo error.

Encarece la necesidad de organizar militarmente el País, y para ello cree de urgencia suma la division territorial, y una vez hecha ésta, la creacion de nueve cuerpos de ejército con sus 18 divisiones correspondientes.

Estudia detenidamente todos y cada uno de los capítulos que constituyen la seccion que se discute, para probar que la organizacion del ejército es defectuosa y que las reformas que propone, ademas de proporcionar grandes economías, reportarian ventajas de importancia en la organizacion militar.

Se da lectura del artículo 136 del reglamento, para preguntar al Congreso si se concede al Sr. Daban que continúe pronunciando su discurso, una vez que ha consumido ya en su oracion parlamentaria las horas que marca el reglamento.

El Congreso acuerda que el Sr. Daban continúe en el uso de la palabra.

El Sr. DABAN da las gracias á la Cámara por su benevolencia y continúa su discurso y con él un minucioso análisis de la seccion.

El Sr. REINA, de la comision, usa de la palabra para alusiones.

El Sr. SALCEDO, de la comision, contesta al Sr. Daban.

El señor presidente de la CÁMARA advierte al orador que el Congreso tiene que reunirse en sesion secreta, y que si ha de extenderse mucho en su discurso, le reservará en el uso de la palabra para la próxima sesion.

El Sr. SALCEDO termina su discurso.

Se levanta la sesion pública para reunirse el Congreso en sesion secreta.

Eran las siete menos cuarto.

Sociedades científicas y literarias

Ateneo de Madrid

La lectura poética de anoche estuvo encomendada al Sr. Sierra Valenzuela. La concurrencia que con tal motivo acudió al Ateneo era muy numerosa y escogida. Ocupaban el estrado los Sres. Moreno Nieto, Nuñez de Arce, Sanchez Moguel, Echegaray, Balaguer y algunos otros. El señor Sierra Valenzuela, cuyos trabajos son poco conocidos del público, obtuvo un éxito tan entusiasta como merecido. Creemos que para juzgar poesías no basta oirlas leer, porque ni puede entenderse de la propiedad de las imágenes, ni de la correccion, ni de otras condiciones igualmente necesarias al arte poético. Pero desde luégo puede asegurarse, oyendo la lectura de anoche, que en el Sr. Sierra Valenzuela hay inspiracion y valentía, que versifica bien, y que su juventud y triunfos como el que obtuvo nos prometen de él más acabadas obras.

De las leidas anoche, la oda *Al amor* nos pareció mediana, y lo mismo la imitacion de Becquer. La oda *Al tiempo* y el soneto *La incertidumbre*, son dos composiciones verdaderamente notables.

* * *

Círculo Mercantil

Anoche se verificó en el Círculo de la Union Mercantil la anunciada conferencia que, sobre el tema «Los pozos artesianos, su importancia con relacion á la agricultura y á la industria», estuvo encargado de desarrollar D. Juan Vilanova.

Comenzó haciendo la historia de tan importante ramo, remotándose á los primitivos habitantes de la China que, en su concepto, fueron los primeros que utilizaron estos pozos. Despues de definirlos hizo su clasificacion, manifestando la manera más eficaz de realizarlos y de que su aplicacion surta los efectos más apetecibles.

Demostró, con fundadas razones, las inmensas ventajas que reporta á la agricultura, y terminó su elocuente discurso lamentándose de la apatía y el espíritu refractario que manifestamos en España á la aplicacion y desarrollo de los pozos artesianos, que atribuyó á la falta de conocimientos científicos y á la inconstancia de nuestro carácter.

La notable claridad y gran copia de datos con que el Sr. Vilanova expuso sus opiniones en pro del desarrollo de este importante ramo de la física, y la indiscutible autoridad que sobre este punto goza, dieron gran amenidad é importancia á la conferencia, que continuará el próximo sábado.

El orador fué muy aplaudido al terminar su discurso.

* * *

El Fomento de las Artes

Anoche celebró esta sociedad la vigésimosegunda conferencia del presente curso, disertando el Sr. D. Cipriano Tornos sobre el tema: «Artistas autómatas».

El orador, con fácil palabra, hizo comprender los males que la falta de conocimientos é instruccion acarrea, tanto á los mismos artistas, como á la sociedad en general, pues la rutina entorpece el progreso y los adelantos artísticos. Dijo que los mismos males produce el automatismo en la política y en la religion. Y terminó encareciendo la instruccion á las clases trabajadoras.

La numerosa concurrencia que llenaba el local aplaudió con justicia al Sr. Tornos cuando terminó su discurso.

Espectáculos

En el teatro de Apolo están siendo muy aplaudidos el apropósito de D. Miguel Echegaray ¡*Al santo, Al santo*! y la zarzuela titulada *La tela de araña*.

* * *

La empresa del teatro Real ha contratado para la próxima temporada á los reputados escenógrafos Sres. Bussato y Bonardi.

* * *

Funciones para hoy

COMEDIA.—A las ocho y media.—Turno 2.º—La dama de las camelias.

APOLO.—A las ocho y media.—Turno impar.—1.ª parte.—La tela de araña.—Baile.

A las diez y media.—2.ª parte.—¡Al Santo! ¡al Santo!—La varita de virtudes.

CIRCO DE PRICE (calle de las Infantas).—A las ocho y media.—Gran funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos, acrobáticos y cómicos, bajo la direccion del señor Parish.

Cultos

SANTO DEL DIA 10.—San Antonino.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia.

Visita de la Corte de María, Nuestra Señora de Loreto en su iglesia.

Gaceta Universal

MADRID 9 DE MAYO DE 1880

Lo que debe suceder, sucederá

Continúan los diarios ministeriales haciendo estadística de las fuerzas que apoyan con su voto al Gobierno del Sr. Cánovas, ya que no pueden asegurar que lo apoyen con entusiasmo y de todo corazon; pero á la vez, y dejando previamente sentado que en nada han podido debilitarse la fuerza y el prestigio del partido que acaudilla el jefe del actual Gabinete, dicen tambien que son muy sensibles las disidencias que ha experimentado, y especialmente el alejamiento de los Sres. Martinez Campos y Posada Herrera.

A este propósito, y continuando, aunque más veladamente que *La Epoca*, la tendencia de atraer hacia el partido liberal-conservador á ambos personajes, dice *El Tiempo* lo siguiente:

«La grande importancia política que reconocemos en los dos personajes expresados, impone á éstos la obligacion de fijar su situacion y definir su actitud, no sólo con relacion al Gobierno, sino tambien á los demas partidos; y como no se sabe que se hayan afiliado á ninguno de los de la oposicion, con los cuales han estado en abierta pugna y manifiesto desacuerdo, ni que hayan formado el irrealizable y á todas luces absurdo propósito de fundar una nueva iglesia ó un nuevo partido, para aumentar la perturbacion política y social, debida al espíritu revolucionario, que dió orígen á la multiplicidad de banderías y parcialidades existentes, cabe presumir, y es lícito esperar, que volverán á su antiguo campo, para sostener en él las aspiraciones que siempre han manifestado y la política liberal-conservadora que siempre han defendido.

Miéntras no definan de un modo terminante y conspicuo su verdadera situacion política; miéntras no declaren públicamente que renuncian á los principios é ideales á que poco tiempo hace rendian voluntario y solemne culto, el uno desde la presidencia del Consejo de ministros y el otro desde la presidencia del Congreso, como jefe de la mayoría liberal-conservadora, no podemos, no debemos considerarlos como adversarios de nuestra política, ni como verdaderos disidentes, sino como disgregados ó separados ocasional y transitoriamente de la mayoría y del Gobierno, por causas puramente circunstanciales, que no es éste el momento de apreciar y que pueden desaparecer de un momento á otro, traduciéndose en una nueva y cordial inteligencia.»

Pues, señor, ¿hasta cuándo aguardarán *El Tiempo* y los demas diarios ministeriales para convencerse que los señores Posada Herrera y Martinez Campos no pertenecen al partido liberal-conservador?

El primero de estos señores con sus actos, más elocuentes aún que su palabra, ha demostrado hallarse bien enfrente del Sr. Cánovas del Castillo. Y el segundo, con sus actos políticos y su palabra en el Parlamento, ha afirmado tambien de una manera absoluta, que no deja lugar á duda alguna, que se halla asimismo enfrente del Sr. Cánovas política y personalmente.

Pues ahora nos permitiremos preguntarle á *El Tiempo*, por si tiene la atencion de contestarnos para evitar más jeroglíficos: ¿el Sr. Cánovas del Castillo representa en el Gobierno las aspiraciones, los ideales y la verdadera doctrina del partido liberal-conservador? ¿Sí ó no?

Pues si representa todo eso con su conducta y sus procedimientos políticos, no vacilamos en asegurar al colega que los Sres. Martinez Campos y Posada Herrera no pertenecen al partido liberal-conservador. Pero ¿es que en el Sr. Cánovas no se encarnan los principios ó el dogma del partido? Pues entónces, posible es que ambos ilustres patricios acepten los procedimientos conservadores para llegar á la mayor suma de libertad posible, que es la conducta obligada y la aspiracion unánime de todas estas agrupaciones ó partidos medios gubernamentales en el estado actual de los pueblos.

Ofrecemos á *El Tiempo* esa disyuntiva fatal. Elija de una vez, y no pierda el tiempo en hacer creer á sus lectores lo que el mismo colega no sospecha siquiera.

Porque ¿qué quiere decir eso de que los Sres. Campos y Posada no son disidentes, y sí sólo disgregados por causas puramente circunstanciales, que pueden desaparecer de un momento á otro y restablecerse una cordial inteligencia?

¿Es que el Sr. Cánovas del Castillo tiene tambien el poder de anular los hechos? ¿Es que el partido liberal-conservador lo va á declarar hereje fuera de su iglesia? ¿Es que el partido no quiere hacerse solidario de los mil y un escándalos de inmoralidad administrativa que ha legalizado, de la ruina del Tesoro público, de la proteccion dispensada al más odioso caciquismo, de los errores políticos cometidos, del disgusto de los pueblos, de la corrupcion infiltrada en todo el organismo social y político, y de ese vacío que tiende á producir en derredor de aquello que todos estamos obligados á enaltecer y consolidar?

No, seguramente. Porque si el partido conservador-liberal, ó mejor dicho canovista, no estuviera satisfecho de su ídolo, ni lo apoyaria ahora, ni lo hubiera apoyado tanto tiempo.

En Diciembre último se le presentó ocasion para variar de rumbo. En aquella crísis se ventilaba una sola cuestion política: la de si el general Martinez Campos representaba mal ó bien las aspiraciones del partido conservador-liberal. El Sr. Silvela, á nombre de la mayoría del partido, dijo que no; esa mayoría no protestó, y aplaudió el cambio de gobierno con una nutrida votacion en el célebre voto de confianza. ¿Qué significan, pues, estos hechos públicos y solemnes?

En vano direis cuanto querais; en vano apelareis al recurso de qué no han tomado nueva filiacion política el general Martinez Campos y el Sr. Posada; en vano querreis atraerlos ó lanzarlos hacia opuesto polo, para tener el derecho de llamarlos movedizos é inconsecuentes, y en vano apelareis á la seduccion, al ridículo y á todos los artificios, porque esos señores, con otros muchos, que no hay para qué nombrar ahora, firmes en sus ideas y en sus propósitos, serán la firme roca en que se estrellen vuestros reclamos, como vuestras amenazas.

Lo que vosotros sentis es que os falta la tierra en que pisais, que os amenaza una incógnita que no acertais á explicaros; sentis disgusto, pero no arrepentimiento de vuestros errores; veis la posibilidad de que desaparezca de vuestras manos ese poder discrecional, fundado sólo en vuestra fuerza legal, merced á la cual el País parece subyugado; disponeis de los destinos de la Patria, satisfaceis vuestras ambiciones, sois los únicos que monopolizan todos los negocios lucrativos, y hasta os permitis el lujo calculado de arrojar á las veces algun pedazo de pan á ciertas oposiciones que, viviendo extenuadas y faltas de vigor para combatir sin tregua ni descanso, os hacen el juego aparente de luchar para adornaros con la corona del triunfador y ganar en ciertas regiones el prestigio de que careceis en la opinion pública.

Por eso reconcentrais vuestras iras sobre ciertos hombres á quienes no manejais como á domésticas fierecillas; por eso sois implacables contra ciertos elementos independientes á los favores con que querríais comprarlos; por eso quisiérais verlos subyugados á otras manos más dóciles. Pero son inútiles vuestras habilidades. Lo que deba suceder, sucederá, pero no á vuestro gusto, ni cuando querais.

Que le devuelvan el dinero

Lo repetimos otra vez: la conferencia tenida ayer en los pasillos del Congreso entre los Sres. Martinez Campos y Sagasta, y de que tan desfiguradamente se hace eco *La Correspondencia*, no fué ni más ni ménos que un encuentro casual, sin importancia política de ninguna especie.

Hallábase el general conversando con los Sres. Apezteguía, Cassola, Vinent y algun otro que no recordamos, y acertó á pasar por la inmediacion el Sr. Sagasta, quien se incorporó al grupo, cambiándose los saludos naturales y estableciéndose entre éste y el general un diálogo animado y afectuoso, que más bien versó sobre juicios de sucesos pasados, que sobre planes ni esperanzas del porvenir.

De aquel círculo se fueron separando algunos señores, y se incorporaron sucesivamente otros, entre los que se hallaron el marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Alonso Martinez; pero ni ántes ni despues revistió aquella entrevista cortés otro carácter que el de una conversacion general, pues ya comprenderá *La Correspondencia* que declaraciones como la que supone en su suelto de anoche, puestas en labios del Sr. Martinez Campos, no habian de hacerse así como por accidente en los pasillos del Congreso y públicamente.

El tal suelto de *La Correspondencia*, laborado acaso en otras regiones con más intencion que habilidad y éxito, apénas si contiene un concepto verídico. El general Martinez Campos no podia decir que perseveraba en su actitud de vivir alejado de la política, porque no hace otra cosa, que sepamos, más que ir al Senado y al Congreso á conversar de política y á combatir en el Parlamento al Gobierno, que cree funesto para la Patria y las instituciones.

El general Martinez Campos, aunque acaricia la idea de ver unidos á todos los elementos dinásticos liberales de la monarquía, no ha podido decir que fuera bajo la indiscutible ni discutible jefatura del Sr. Sagasta; porque entiende y ha entendido siempre que á los partidos en la oposicion debe dirigirlos, armonizar sus fuerzas y reglar su conducta un comité, y estando en el Poder, el Gobierno que merezca la confianza de la Corona es el verdadero jefe.

Pertenece el general á la escuela de los que creen que el organismo político de los partidos no debe nunca subordinarse á jefaturas, por altas y elevadas que sean, porque corren el riesgo de extraviar la verdadera opinion y la verdadera doctrina de los partidos, ú obligan á veces á sus afiliados á que devoren en silencio su disgusto, ó que tomen resoluciones traducidas generalmente en disidencias y perturbaciones que deben prevenirse.

La jefatura única del Sr. Cánovas, ejercida sobre el partido liberal-conservador, ha causado los desprendimientos por todos conocidos. La jefatura única é indiscutible en cualquier otro partido daria los mismos resultados más ó ménos tarde, aunque alcanzara á saborear las dulzuras del Poder. Eso de someter á los partidos á la disciplina de un solo hombre, que con frecuencia se hace árbitro del porvenir de aquéllos, nos parece más propio de organismos militares ó de dictaduras para fines determinados.

Que le devuelvan, pues, á *La Correspondencia* su dinero, y pasemos á otro asunto.

Hechos y dichos

Todos los periódicos han publicado la siguiente noticia:

«Por el negociado de la prensa del Gobierno civil de esta provincia, se ha conminado con la multa de 250 pesetas á varios periódicos por haber contravenido á la real órden del ministerio de Hacienda, fecha 21 de Julio de 1877, insertando anuncios de loterías extranjeras, cuya disposicion se comunicó por dicho centro á los periódicos de esta corte en 10 de Agosto del citado año.»

Esta conminacion ha alcanzado á algunos periódicos ministeriales, y hay que oirlos en cuanto las disposiciones de la autoridad les han alcanzado.

La Integridad de la Patria, por ejemplo, dice:

«Nosotros acatamos las disposiciones de la autoridad, y no publicaremos en lo sucesivo el anuncio en cuestion, por más que creemos que el espíritu de la referida real órden, segun se desprende de los resultados y consideraciones que le sirven de fundamento, es el de prohibir únicamente la venta en España de los billetes de loterías extranjeras, pero de ninguna manera el anunciar que dicha venta se hace en el extranjero, lo cual, despues de todo, es una noticia como otra cualquiera.

Estas consideraciones nos hacen abrigar la esperanza de que el señor conde de Heredia Spínola fijará en ellas su particular atencion y dejará sin efecto la medida adoptada sobre el anuncio de la venta en el extranjero de billetes de la lotería de Hamburgo, medida que, de otra parte, podrá ser fácilmente esquivada, variando la redaccion del anuncio y publicando casi literalmente su texto como una sencilla y curiosa noticia del extranjero, toda vez que esto no lo prohibe la ley de imprenta, que, dicho sea de paso, creemos que ha derogado la real órden del 77.»

Es curioso el ver cómo *La Integridad* ha buscado el modo de *esquivar* el cumplimiento de la ley.

El periódico ministerial tiene razon, sin duda alguna; pero la misma tienen los periódicos de oposicion cuando se quejan del sinnúmero de disposiciones de la autoridad de que constantemente son objeto.

En cuanto la justicia ha llegado por casa de *La Integridad*, éste ha puesto el grito en el cielo.

Dice *La Integridad de la Patria*:

«Ayer tarde se recibió en el ministerio de Ultramar un importante y satisfactorio telegrama de la isla de Cuba; segun se desprende de dicho documento, no es cierto que haya habido desembarco alguno, ni se teme este hecho, que rechaza la opinion en toda la Isla.

La insurreccion en masa queda reducida, segun afirma el general Blanco, á 300 hombres en el extremo oriental de la Isla, límites de Guantánamo y Baracoa, y 80 en las Villas.

Añade el general Blanco:

«Desde mi último parte se ha presentado el titulado brigadier Garzon con los restos de su partida y hasta 86 más de ellos, entre los cuales se encuentran 21 armados. Se les han causado 10 muertos, cuatro heridos y prisioneros.

El espíritu público es cada dia más unánime en combatir la insurreccion.»

Copiando las anteriores noticias demostramos á *La Integridad de la Patria* que no buscamos nuevas de Cuba en los círculos pesimistas, como en otro lugar nos dice el colega.

Las anteriores noticias son, con efecto, muy satisfactorias: quedar reducida á 380 hombres la insurreccion, es lo mismo que haber terminado.

Ya no puede ni llamarse guerra á lo de Cuba.

En la Península hay seguramente en armas 300 bandoleros que persigue la guardia civil solamente.

Esperamos que la noticia de haberse completamente pacificado la isla de Cuba no se hará esperar media docena de dias.

Entre un ejército, y cuatro compañías escasas de enemigos, la lucha termina pronto, y la victoria es tan breve como segura.

No dirá *La Integridad de la Patria* que somos pesimistas en este momento.

Nos entregamos á la más expansiva alegría, y no sospechamos por un momento que *La Integridad de la Patria* se haya comido un cero en la cifra citada.

No se puede dar credulidad mayor que la nuestra.

Dice un colega:

«En un coche del tranvía del barrio de Salamanca puede leer quien quiera el siguiente anuncio: «Se reciben niños reciennacidos á pupilo».

¿Qué nueva industria es ésta?

Este pupilaje de reciennacidos es seguramente desconocido en todos los países del mundo.

Merecia el asunto la pena de que la autoridad investigara lo que quiere decir ese anuncio.

La Correspondencia dijo anteayer que la iniciativa para celebrar las conferencias de Marruecos habia partido de España.

Anoche dice que la iniciativa pertenece á Inglaterra.

El punto es lo más sencillo de averiguar que hay en la tierra; pero en cuanto el señor Cánovas toma parte, todo se vuelven misterios.

La Integridad de la Patria, que podria aclarar esto, sólo se ocupa en publicar un suelto diario elevando la categoría de los representantes, para que resulte más alta la importancia del presidente de las conferencias, que será el Sr. Cánovas, como es natural.

Noticia que publica *La Correspondencia*:

«La comision de Códigos terminará su trabajo en la semana próxima. Segun nuestras noticias, se proponen en él importantes reformas. El disparo de petardos será castigado con rigor, y se juzgará como un delito el solo hecho de tenerlos.

El homicidio producido por el disparo de petardo se califica de asesinato para los efectos de la ley.»

Saludable rigor.

Ya no falta sino que la autoridad logre presentar un solo ejemplar de petardista, para que la ley pueda aplicarse.

Pero los petardistas son como los bandoleros.

Materia impalpable.

Oficial

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ultramar.—Real decreto concediendo á D. Vicente Mestre y Amabile, representante de Mr. Solin de Braan, permiso para establecer y explotar un cable telegráfico submarino que partiendo desde San Antonio (Cuba) termine en Belice (Hondura Inglesa).

—Real órden disponiendo que el derecho á pasaje de las familias de empleados civiles se haga extensivo á la vuelta si el matrimonio se hubiera contraido en la provincia ultramarina, de que sea natural la viuda.

Hacienda.—Reales órdenes disponiendo se habilite la aduana de Dancharinea para la importacion y adeudo de la patata de Francia, y la adopcion del método propuesto por los catedráticos de la facultad de ciencias de la Universidad Central para descubrir la adulteracion de los vinos por la fuschina.

Gobernacion.—Real órden modificando una providencia del gobernador de Lugo sobre un descubierto en las cuentas municipales en el ejercicio de 1869-70, del ayuntamiento de Becerreá.

Fomento.—Real órden desestimando la demanda presentada por el licenciado don Ramon Atana, en nombre del ayuntamiento de Almusafes, contra una órden de este ministerio sobre aprovechamiento de aguas.

Interior

Boletin comercial

Alicante.—Azúcares, de 51 á 61 reales arroba; aceite, de 57 á 59; anís, de 55 á 56; almendra, de 110 á 112 reales arroba valenciana; bacalaos, de 144 á 180; canela, de 10 á 16 reales libra valenciana; esparto, de 29 á 43 reales los 50 kilos; petróleo á 61 reales la caja de dos latas; pimienta, de 90 á 92 reales; trigos, de 53 á 57 reales fanega; vinos, de 20 á 22 reales cántaro.

Búrgos.—Trigo, de 53 á 57 reales fanega; centeno, de 41 á 42; cebada, de 24 á 25 1[2; avena, de 21 á 22; yeros, de 48 á 49; patatas, de 6 á 8 reales arroba; paja, de 2 á 2 1[2; lana á 104; harina, de 17 á 20, segunda clase.

Córdoba.—Trigo, de 40 á 43 reales fanega; cebada, de 19 á 20; habas, de 30 á 32; garbanzos, de 120 á 160; escaña, de 18 á 20.

Jaen.—Trigo, de 46 á 50 rs.; cebada, de 20 á 24; yeros, de 46 á 48; escaña, de 16 á 18; habas, de 36 á 38; lentejas, de 45 á 50; garbanzos, de 120 á 140; arroz, de 24 á 26; aguardiente, de 75 á 80 rs. arroba; vino, de 28 á 30; paja, de 12 á 14 cuartos arroba.

Medina del Campo.—Trigo blanquillo á 50 rs. fanega; centeno á 32; cebada á 25; algarrobas á 30; garbanzos superiores á 240; id. regulares á 160; id. medianos á 120; guisantes á 34.

Líquidos: Vino blanco á 18 rs. cántaro; idem tinto á 18; vinagre á 12.

Ganados: Bueyes de labor á 1.200 reales cabeza; novillos de tres años á 1.600; añojos y añojas á 700; vacas cotrales á 750; cerdos al destete á 40; id. de seis meses á 70; id. de un año á 120; id de año y medio á 160.

Rioseco.—Trigo, de 47 á 48 rs. fanega.

Sevilla.—Trigos, de 46 á 48; garbanzos, de 140 á 180; cebada, de 21 á 22; maíz, de 42 á 43; yeros á 40; altramuces á 28; avena á 18; habas, de 32 á 34.

Utrera.—Trigo, de 48 á 54; cebada, de 20 á 21; aceite, de 40 á 41.

Valladolid.—Trigo, de 49 á 51 rs. las 94 libras; harina de primera á 19 1[2 rs. arroba; de segunda á 18; de tercera á 17; salvado á 7.

Zaragoza.—Trigos, de 43 á 46 pesetas cahíz, y centeno, de 25 á 26; cebada, de 15 á 17; harina, de 42 1[2 á 44 pesetas los 100 kilos.

Segun telegrama recibido ayer del gobernador de Zaragoza, los alcaldes de los pueblos por donde pasa el rio Jalon habian dado cuenta de que las aguas de aquél llevaban una crecida como jamas se ha conocido, y que los daños que van ocasionando son incalculables.

El lúnes pasado, entre ocho y nueve de la noche, se presentaron cuatro hombres en la casa que ocupa el ingeniero encargado de las minas de Mercadal, en Santander, encontrando al guarda, á quien amenazaron con asesinarle si no entregaba el dinero que tenía en caja dicho señor ingeniero.

Parece ser que el guarda se resistió en los primeros momentos; visto esto por el señor ingeniero, que estaba refugiado en una habitacion, franqueó las puertas con objeto de salvar la vida del amenazado.

Los ladrones confesaron que no trataban de hacer daño á nadie, y sí solamente que deseaban apoderarse del dinero que existiera en caja. Acto continuo ataron al ingeniero, al guarda y á una hija de éste, apoderándose del arca de fondos, la que consiguieron abrir con un machete, despues de cuya operacion extrajeron 24.000 reales y una letra de cambio aceptada á cargo de un comerciante de Torrelavega.

Estos cacos sustrajeron tambien cien duros que dicho señor ingeniero tenía en una cómoda para sus gastos particulares.

La guardia civil del puesto de Torrelavega trabaja sin descanso en persecucion de los malhechores.

Ya ha llegado á San Cárlos de la Rápita un ingeniero encargado de los estudios del presidio, cuya construccion empezará lo más pronto posible, para albergar á 600 penados.

Anoche se hablaba de un conflicto próximo á surgir entre el obispo de Valencia y el Gobierno. El hecho se nos refirió del modo siguiente:

El referido prelado disolvió una antigua cofradía fundada en la época del cisma y aprobada por el antipapa, cuando la Iglesia española tenía jurada obediencia á don Pedro de Luna, al que reconoció como al verdadero Pontífice.

La cofradía, que tenía á la vez carácter religioso y civil, pidió al Gobierno la amparase en su derecho.

El obispo de Valencia lanzó la excomunion á los cofrades por su rebeldía, y la hizo extensiva á *todos cuantos abogaran en favor* de dicha cofradía, ó la apoyasen en su pretendido derecho.

El Gobierno pasó el expediente á informe del Consejo de Estado, el cual lo despachó ayer favorablemente á la cofradía; siendo de advertir que la seccion de Gracia y Justicia de aquel alto cuerpo lo ha votado por unanimidad.

El anatema, pues, pesa desde este momento sobre los individuos que componen dicha seccion, y se cree que aquella pena alcance al mismo Consejo en pleno, al ministro de la Gobernacion y al Gobierno todo.

La excomunion está consignada en el expediente, y los consejeros la han tenido en cuenta al emitir su dictámen.

Exterior

Roma 8.

A juzgar por las noticias que se reciben de las diferentes provincias de Italia, parece asegurada la mayoría del gobierno en la próxima Cámara.

El partido católico se muestra en todas partes resuelto á no tomar parte en la lucha.

Funchal 7 (isla de Madera).

Un vapor americano perteneciente á la Union Company, que zarpó de este puerto con rumbo al cabo de Buena Esperanza, naufragó en unos bajos cerca del Ecuador el 23 de Abril. Los pasajeros y tripulantes se salvaron en ocho lanchas, de las cuales tres fueron recogidas por otros buques que llevaban el mismo rumbo. Las restantes fueron vistas navegando sin novedad hacia Las Palmas.

Bruselas 7.

Cámara de los diputados.—Se aprueba, por 52 votos contra 31, la totalidad del proyecto prorogando la ley referente á los extranjeros.

Paris 8.

En la Bolsa se ha cotizado: 3 por 100 frances, 85'35.—5 por 100 id., 118'65.—Exterior español, 18 0[00.—Interior, 00'00.—Deuda amortizable exterior, 00 0[0.—Obligaciones de Cuba, 000'00.—Consolidados ingleses, 99 5[16.

Bolsin: 3 por 100 interior español, 16 5[8.—Exterior, 17 15[16. — Amortizable interior, 00 00[00.—Idem exterior, 40 1[8.—Obligaciones de Cuba, 442'50.

Paris 9.

El *Diario Oficial* de la república publica hoy un decreto nombrando al Sr. Decrais, exprefecto, ministro plenipotenciario de Francia en Bruselas, en reemplazo del señor John Lemoine, que ha renunciado dicho cargo.

Viena 9.

Segun noticias particulares de Constantinopla, el sultan ha dirigido una peticion al czar de Rusia suplicándole que le permita indultar, en vista de las circunstancias atenuantes que reune, al asesino del coronel Komaroff, agregado militar de la embajada rusa.

Paris 9.

En Normandía se ha declarado en huelga un gran número de trabajadores, pidiendo aumento de salario.

Berlin 9.

El Parlamento aleman aprobó ayer definitivamente el proyecto de ley prorogando el tratado de comercio entre Alemania y la república Helvética.

Paris 9.

Está aprobada ya en gran parte la relacion del dictámen sobre la ley municipal, habiéndose acordado que son elegibles concejales todas las personas que se hallen inscritas en una lista electoral de cualquier punto de Francia.

Algunos diputados del centro han combatido este artículo enérgicamente; pero la comision se ha inclinado á favor de las ideas de los diputados de la izquierda.

Ecos de Madrid

Segun *El Siglo Médico*, el continuo estado lluvioso de estos últimos dias, ha producido exacerbaciones, aún más marcadas que en las semanas anteriores, en los padecimientos reumáticos, así articulares como musculares, en las neuralgias ciáticas y supraorbitarias, muchas de éstas de carácter intermitente larvado. Las fiebres intermitentes tambien han aumentado de una manera notable, significándose algunas como complicaciones de los estados puerperales, pero cediendo á la terapéutica antitífica apropiada. Las fiebres eruptivas decrecen y los catarros gastro-intestinales, las amigdalítis, las fiebres gástrico catarrales y las inflamaciones mucosas de las vías biliarias, siguen presentándose moderadas en frecuencia é intensidad.

==

El Congreso de agricultura y ganaderos se reunirá por primera vez el dia 23 del actual en el paraninfo de la Universidad Central, bajo la presidencia del director general de Agricultura, Sr. Cárdenas.

La junta organizadora del Congreso, que se compone de los Sres. Alonso Martinez, marqueses de Vallejo, de Monistrol y de San Cárlos, Sagasta, conde de Heredia Spínola, y de los ingenieros Sres. Pequeño, Muñoz Rubio y algunos otros, formulará en breve los temas que han de servir de base á las discusiones.

El Congreso durará sólo siete dias. Los resultados de sus deliberaciones se imprimirán tan pronto como terminen las sesiones.

==

El subsecretario del ministerio de la Gobernacion ha tenido la amabilidad de enviarnos un ejemplar de la *Guía Oficial* correspondiente al presente año.

Damos las gracias al Sr. Serrano Alcázar por su galantería.

==

El subsecretario del ministerio de Ultramar ha tenido la bondad, que le agradecemos, de remitirnos un ejemplar de los presupuestos de Filipinas para 1880-81.

El gobernador de la provincia ha autorizado la constitucion de un centro catalan, fundado por varios catalanes residentes en Madrid, que se proponen abrir concursos y celebrar certámenes análogos á los que tanta prosperidad han alcanzado en Cataluña.

La Sociedad Económica Matritense ha dirigido á todas las demas Sociedades Económicas de España una circular invitándolas para que organicen en sus respectivas localidades escuelas semejantes á las que la Asociacion para la enseñanza de la mujer sostiene en Madrid, ó á que se inscriban en ésta para aumentar sus recursos en la proporcion de los medios materiales con que cuenten.

La circular hace observar que la asociacion recomendada no es una institucion de carácter local, cuyo florecimiento importe sólo, ni siquiera preferentemente á Madrid, y sí una institucion de carácter nacional que se propone promover en todas las provincias la educacion y la instruccion de la mujer; que ofrece sus escuelas, únicas de su clase en España, á todas las familias y á todos los pueblos para que hijas de aquéllas, pensionadas de éstos, las que sobre todo se distingan por su inteligencia y vocacion especial, vengan á completar y perfeccionar los conocimientos recibidos en las escuelas seculares.

Que está destinada, en fin, á proporcionar por este ó por otro camino el elemento más esencial para que poco á poco vayan organizándose por todas partes institutos de primera educacion, de uno y otro sexo, con arreglo á los mejores métodos pedagógicos, es decir, profesoras aptas, verdaderas educadoras á la altura de tan delicado como importante ministerio.

De esperar es que las Sociedades Económicas de las provincias respondan adecuadamente á la invitacion de su hermana la Matritense, siguiendo su ejemplo y justificando así una vez más el hermoso título de Amigos del país, con que se decoran sus miembros.

==

Esta tarde han asistido á la corrida de toros SS. MM.

==

Se encuentra enfermo de alguna gravedad el distinguido literato D. Manuel Revilla.

Le deseamos un pronto alivio.

==

El dia 19 del corriente se verificará la vista de la causa de doña Baldomera Larra.

==

Para las carreras de caballos que han de verificarse en Madrid los dias 10, 12 y 14 del corriente, la Sociedad de fomento de la cria caballar de España, deseando corresponder á la buena acogida que le ha dispensado el público, ha construido en el Hipódromo una nueva tribuna, denominada Tribuna principal, por su excelente situacion, y en la que indudablemente se darán cita todos los verdaderos aficionados que, no queriendo pagar el billete de *libre circulacion*, deseen, sin embargo, disfrutar de todos los lances más interesantes de las carreras con más comodidad de la que permite la aglomeracion de gente en la tribuna general, que queda como estaba.

La tribuna principal costará 20 reales, tanto para las señoras como para los caballeros, y promete estar animadísima este año.

La inscripcion de caballos es mayor que nunca, y tomarán parte en el interesante certámen algunos de pura sangre inglesa, no conocidos del público madrileño y precedidos de gran fama, y como gran novedad cinco caballos morunos, recien llegados de Orán. Tres de éstos se han inscrito en la carrera de venta, y pueden, por consiguiente, ser adquiridos por los aficionados.

==

El popular actor Sr. Romea ha tenido la desgracia de perder un hijo de corta edad. Le acompañamos en su sentimiento.

==

Ayer fué recibido en audiencia particular por SS. MM. nuestro estimado amigo el ilustrado y laborioso escritor D. José María Ordoñez, quien tuvo la honra de que las Reales Personas aceptaran con las expresiones más afectuosas varios ejemplares, elegantemente encuadernados, de su último libro: *España.—Recuerdos históricos.*

==

El cuaderno 1.° de *El Teatro*, interesante revista mensual que ha comenzado á publicar en Madrid el Sr. D. Julio Nombela, contiene la definicion de la crítica y la descripcion del teatro griego, de Schlegel; un estudio de la influencia del teatro en la civilacion de los pueblos, de Augusto Varquiere; otro sobre la higiene de las personas que se dedican á estudios intelectuales; una biografía de Shakespeare; el acta de la inauguracion de la estatua de Calderon; las costumbres de Dumas, hijo; una aventura de Julio Janin, siendo ademas en extremo curiosas las secciones de legislacion y administracion, bibliografía y crónica.

Acompañan al cuaderno la vista de la estatua de Calderon, un figurin del traje de Sara, en la zarzuela *La Guerra Santa*, y los planos de los teatros de Grecia y de Roma.

Como se ve, esta publicacion es de la mayor utilidad para los artistas escénicos y cuantos tienen aficion á los espectáculos teatrales.

==

Hemos recibido el cuaderno 15 de la acreditada Biblioteca de Viajes, que publica el editor D. Juan Vidal, en el cual empieza á publicarse el «Viaje ártico del profesor A. E. Nordenskiold en el vapor *Vega*, para realizar el paso del Nordeste», precedido de una reseña de las anteriores expediciones polares del célebre profesor sueco y seguida de otra del viaje hecho por el *Vega* desde que realizó el paso del Nordeste hasta su arribo á Suecia y de una autobiografía de Nordenskiold.

—La Bibliotoca Enciclopédica Popular Ilustrada acaba de dar otro libro más, que es el 27 de la coleccion, y su título *Manual de derecho administrativo popular*, por don Francisco Cañamaque.

No cesaremos de llamar la atencion de nuestros lectores sobre la utilidad de estos libros y á lo económico de su precio.

La forma es igual á la de todos los de la Biblioteca; consta de un tomo de 240 páginas en 8°, papel especial higiénico y clara impresion, completándolo una caprichosa cubierta al cromo.

Suscribiéndose á la Biblioteca, cada volúmen cuesta cuatro reales, y los tomos se venden á seis, en la administracion, calle del Doctor Fourquet, 7, Madrid.

Segunda edicion

En la última entrevista que el Sr. Orovio tuvo con el presidente del Consejo, parece que hubo el ofrecimiento de la presidencia del Senado para el exministro de Hacienda, quedando aceptada en principio; pero como los facultativos hayan asegurado al Sr. Orovio la conveniencia de variar de aguas y llevar una vida ménos agitada, se dice que sería posible una combinacion que diera por resultado el que un marqués que ocupa un cargo diplomático en una nacion vecina fuese al primer puesto de la alta Cámara, y el Sr. Orovio á la embajada á que aludimos.

Todo esto no sucederá, segun nuestros informes, hasta principios de la otra legislatura.

Mañana, á las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Romero Ortiz, se reunirá el tribunal de actas graves, para fallar la de Villacarrillo.

En los centros oficiales se ha recibido hoy el siguiente telegrama:

«El gobernador de Guadalajara al ministro de la Gobernacion:

Guadalajara 9 (una 15 tarde).

Tengo el sentimiento de poner en conocimiento de V. E. que en el dia de ayer, y á las ocho de la noche, por consecuencia de una fuerte crecida del rio Gallo, ha sido inundada parte de la ciudad de Molina de Aragon, arrastrando las aguas las huertas y frutos de bastantes tierras, á la vez que causando algunos otros destrozos que no pueden apreciarse por el momento.

No han ocurrido, afortunadamente, desgracias personales.

Correo dará detalles.»

Segun nos dicen, surgen dificultades en el Senado entre los individuos que componen la comision que ha de emitir dictámen en las pensiones autorizadas há poco por la Cámara popular.

En opinion de algunos senadores de dicha comision, este asunto quedará aplazado hasta la próxima legislatura.

Uno de los coches-ómnibus que cargado se dirigia esta tarde á la Plaza de toros, ha volcado frente al teatro de Apolo, sin que afortunadamente hayan ocurrido desgracias.

La comision que ha de emitir dictámen en los presupuestos de Puerto-Rico se reunirá pasado mañana en la sala de presupuestos del Congreso, adonde acudirán tambien los diputados de aquella provincia ultramarina.

Tenemos entendido que son varias las enmiendas que se presentarán, y hasta uno de los individuos de la comision nos aseguran presentará voto particular.

El señor gobernador de la provincia ha tenido á bien prohibir la caricatura del periódico satírico *La Viña*. Con este motivo no ha podido salir, como ordinariamente hace, los sábados, aplazándolo hasta hoy que se ha publicado.

Durante las últimas veinticuatro horas han sido detenidos por los agentes de la autoridad 118 individuos de ambos sexos.

IMPRENTA DE LA GACETA UNIVERSAL,
Plaza de la Armería, 3 duplicado.

luégo me dió un espasmo tan fuerte que me sentí próximo á desmayarme.

—¡Falta mucho?—pregunté con voz débil.

—No,—respondió,—estamos en Bourget; sólo nos quedan unas sesenta leguas.

Traté de cobrar ánimos, no queriendo parecer un pollo tito, y volé aún otro cuarto de hora; pero ya no pude más.

—Señor,—tartamudeé de nuevo,—¿no podríamos detenernos un instante? Tengo una sed horrible... y parándonos sobre un árbol...

—¡Llévete el diablo! No eres más que un simple mirlo,—me respondió el palomo encolerizado.

Y sin dignarse volver la cabeza, prosiguió su viaje á toda prisa. Yo, atontado y ciego, caí en un campo de trigo.

Ignoro cuánto duró mi desvanecimiento. Cuando volví en mí, lo primero que me vino á la memoria fué la última frase del palomo: «Tú no eres más que un mirlo,—me habia dicho.—¡Oh, mis queridos padres!—pensé.—¿Conque os habeis engañado? Torno al lado vuestro; me reconocereis como verdadero y legítimo hijo, y me devolvereis mi rincon en la covachita de hojas que hay bajo la escudilla de mi madre.»

Hice un esfuerzo por levantarme, pero la fatiga del viaje y el dolor de la caida paralizaban todos mis miembros. Apénas me enderecé sobre mis patas, desfallecido otra vez caí de un lado.

El triste pensamiento de la muerte se presentaba ya á mi espíritu, cuando á traves de los acianos y los ababoles vi llegar hacia mí, sobre las puntas de los pies, dos lindas personas. La una era una pe-

queña urraca pintada y muy coqueta, y la otra una tortolilla color de rosa. La tórtola se detuvo á algunos pasos de distancia, pudorosa, y como compadecida de mi infortunio; pero la urraca se acercó saltando de la manera más graciosa del mundo.

—Eh, pobre chicuelo, ¿qué haceis ahí?—preguntóme con una voz alegre y argentina.

—¡Ah, señora marquesa!—respondí (porque debia de serlo cuando ménos).—Soy un pobre viajero á quien su mayoral ha dejado en el camino, y estoy á punto de morirme de hambre.

—¡Vírgen santa! ¿Qué me decis?

Y enseguida se puso á revolotear por allí sobre los zarzales que nos rodeaban, yendo y viniendo de un lado á otro, trayéndome qué comer, y sin cesar de preguntarme:

—¿Pero quién sois? ¿De dónde venis? Es increible vuestra aventura! ¿Y adónde vais? ¡Viajar solo... tan jóven!... porque salis de la primera muda... ¿Qué hacen vuestros padres? ¿De dónde son? ¿Cómo os dejan ir en ese estado? ¡Si esto pone las plumas de punta!

Miéntras hablaba, yo me habia incorporado un poco y comia con gran apetito. La tórtola, inmóvil, seguia mirándome con ojos de piedad. En esto notó que yo volvia la cabeza lánguidamente, y comprendió que tenía sed. De la lluvia caida durante la noche quedaba una gota sobre un tallo de anagálida: recogió tímidamente esta gota en su pico y me la trajo fresca. Ciertamente, á no estar yo tan malo, una persona tan reservada no se hubiera permitido semejante fineza.

Yo ignoraba todavía lo que *es el amor*, pero mi pre dispuestas á ayudarles, á alimentarles y á defenderles. En ninguna parte hay más charla, y en ninguna parte ménos murmuracion. No nos faltan viejas urracas devotas que se pasan el dia rezando padrenuestros; pero la más reputada de nuestras jóvenes comadres puede pasar sin temor de un picotazo junto á la solterona más empingorotada y severa. En una palabra, vivimos del placer, del honor, de la habladuría, de la gloria y de las baratijas.

—Perfectamente, señora,—repliqué,—y sería yo muy necio en no obedecer las órdenes de una persona como vos. Mas ántes de tener el honor de seguiros, permitidme por favor decirle una palabra á esta buena señorita. Señorita,—continué dirigiéndome á la tórtola,—hablad francamente, yo os lo ruego: ¿pensais que soy en efecto una urraca rusa?

A esta pregunta, la tórtola bajó la cabeza y se puso de un rojo pálido como las cintas de Lolotte.

—Caballero,—dijo,—no sé si puedo...

—¡En nombre del cielo, hablad, señorita! En mi intencion nada hay que pueda ofenderos, muy al contrario. Ambas me pareceis tan encantadoras, que os juro ofrecer mi corazon y mi pata á aquella de vosotras que los quiera, desde el momento que yo sepa si soy urraca ú otra cosa, porque al miraros,—añadí hablando un poco más bajo á la jóven,—siento no sé qué de tórtolo que me apena extrañamente.

—Pues, en efecto,—dijo la tortolilla sonrojándose todavía más,—yo no sé si será efecto del sol que os da á traves de los ababoles, pero me parece que vuestro plumaje tiene... así... una ligera tinta...

Encargada de recibir nuestros anuncios
Agencia Escamez, Preciados, 35, Madrid

ANUNCIOS

En Paris, única casa corresponsal
Agencia Perojo, 31, boulevard Bonne Nouvelle, 31

DROGUERÍA
DE
ULZURRUN ANGULO Y COMPAÑÍA
Bordadores, 3.

Productos químicos, farmacéuticos y para las artes.

LOS GOMEROS
DE
AUSTRALIA
TRATADO TEÓRICO-PRÁCTICO DE LA ACLIMATACION Y CULTIVO DEL EUCALIPTO, POR D. PEDRO A. VENTALLÓ VINTRÓ.

Véndese en las principales librerías, A 10 REALES EJEMPLAR, y al por mayor, en la librería de Juan y Antonio Bastinos, de Barcelona.
Los pedidos para provincias dirigirlos al editor, D. VICENTE CUSO, calle de San Pedro, 55, Tarrasa.

LA NIÑEZ.
REVISTA DE EDUCACION Y RECREO.

Se publica los dias 5, 15 y 25 de todos los meses, lujosamente impresa y con bonitos grabados.

PRECIOS DE SUSCRICION:
Madrid: 40 rs. al año, 22 semestre, 12 trimestre.
Provs.: 50 — 28 — 15 —
Administracion: Meson de Paredes, 47, principal, Madrid.

RECOMENDAMOS

el nuevo corsé-faja modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias.
Idem Princesa, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero.
Estos corsés han obtenido el premio en la Exposicion universal de Paris.
Mayor, 56. Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa.

VENTA DE SOLARES

Uno de 21.000 piés cuadrados, calle de Santa Engracia, núm. 18, esquina á una calle nueva.
Otro de 51.000 piés cuadrados entre las calles de Hermosilla y Goya, lindando con el paseo de la Ronda.
Otro de 16.000 piés cuadrados en la calle de Hermosilla, núm. 10.
Otro de 13.000 piés cuadrados en la calle de Velazquez, detras de la casa núm. 21 de la calle de Goya.
Otro de 38.000 piés cuadrados entre el paseo de Santa Engracia y calle de Almagro, junto al palacio del señor duque de Almodóvar.
Otro de 285.000 piés cuadrados. Su fachada a la carretera de Aragon.
Los planos y demas explicaciones se darán calle de Luchana, número 3 moderno, cuarto principal, todos los dias de ocho á doce de la mañana y de cinco á nueve de la tarde.
Tambien se venden unas cocheras en la calle de Jorge Juan, número 14, barrio de Salamanca.

HIERRO DIALIZADO DE MENCHERO

Líquido en gotas concentradas contra la anemia, clorósis, debilidad, agotamiento, leucorrea, etc. Frasco con estuche y cuentagotas, 10 reales.
Depósito: Farmacia de la Viuda de Menchero, Isabel II, número 1; Garcerá, Príncipe, 13, y en las principales de Madrid y provincias.

CHOCOLATES
DE
MATÍAS LOPEZ Y LOPEZ

MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878

MADRID—ESCORIAL

Se vende en los establecimientos más importantes de España, y á fin de que no lo confundan con otros, exigir la verdadera marca y nombre.

BIBLIOTECA DE LA GACETA UNIVERSAL

EL HOMBRE DE HIERRO, por Adolfo Belot. Precio: UNA PESETA.

LA CONFESION DE UN HIJO DEL SIGLO, por Alfredo de Musset. Precio: SEIS REALES.

Estas preciosas novelas, de cuyo mérito indudable es garantía segura el reputado nombre de sus autores, están puestas á la venta en las principales librerías y en la Administracion de la GACETA UNIVERSAL.

CARLOS PRAST

PROVEEDOR DE **LA REAL CASA**

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

En este bien acreditado establecimiento hallará el público un completo y variado surtido en vinos de Jerez, Málaga, Burdeos, Oporto, Madera y Champagne en todas sus diferentes denominaciones y clases conocidas.
Entre los más renombrados licores extranjeros, ofrezco á mi numerosa clientela el verdadero marrasquino de Girolamo, Luxardo de Zara, el Cumin de Riga, el Chartreuse legítimo de la abadía de la Gran Chartreuse, El Curazao y Aniseta de Foquin, Ponche al ron, Cacao á la vainilla, Aniseta de Burdeos, Oldtom Kirs Wasser, Ajenjo suizo, Ginebra, Ron Jamaica, Whiskey, Cognac, fine Champagne, Bitter y Vermut de Torino, etc.
Latas de pescados en conserva de las mejores fábricas del país y del extranjero, trufas del Perigord, Foie-gras Brandeburgo, carnes inglesas, Pikles, mostazas y salsas preparadas.
Aceites superiores clarificados, de Valencia, Marsella y Niza, mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevalé, quesos de bola, nata, Chester, Roquefor, Gruyere y Parmesano, frutas de la Habana, galletas inglesas, tés, cafés y azúcares de las clases más selectas, salchichones de Vich, Lyon, Génova y Bologne.
Estando en correspondencia directa con las más acreditadas casas de los puntos productores, puedo garantizar la legitimidad y pureza de todos los artículos que se expenden en mi establecimiento.

LAS COLONIAS, ARENAL, 8

AGUA DE BARCELONA
PREPARADA POR JOSEFA MARTINEZ
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

y Acreditada ya la excelencia de esta agua y su eficacia para blanquear, suavizar corejuvenecer el cútis, es excusado encarecer sus inmejorables cualidades, por ser, mo queda dicho, tan conocidas de cuantas personas la usan, que son innumerables en Madrid y provincias. Su precio, 5 reales botella y 45 docena. Todas las botellas irán rotuladas y selladas con las iniciales J. M.
Depósitos en Madrid: calle Ancha de San Bernardo, 42, droguería; Atocha, 18, guantería; idem 38, comercio de sedas; idem 87, droguería; Amor de Dios, 7, droguería; Desengaño, 11, comercio de sedas; Jacometrezo, 4, droguería; Mayor, 50 y 56, comercios de sedas; Montera, 20, 21 y 24, tiendas; Toledo, 52 y 90, droguerías.
Depósito central, calle Mayor 56, comercio de sedas y fábrica de corsés, donde es sirven pedidos á provincias

---

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES
de
OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑÍA
PARA MANILA

El 7 de Mayo saldrá de Cádiz y el 12 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español
REINA MERCEDES
Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz.—Sres. Olano, Larrinaga y C.ª, Merced, 18, Barcelona.
Madrid, Lope de Vega, 23 y 25.

AVISO IMPORTANTE

A los señores «médicos», al «clero», «dentistas», «ingenieros» y otras personas que desean obtener el «diploma» de «doctor» ó de «licenciado» de una Universidad extranjera, dirigirse con carta certificada á MEDICUS, 13, plaza del Rey, Jersey (Inglaterra), quien les dará gratuitamente las noticias necesarias sobre la Universidad.

LA VENECIANA

ADMIRABLE
PREPARACION
sin rival para teñir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las importantes ventajas siguientes: 1.ª Quedar teñido el cabello y la barba tan luégo como se seca: es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora. 2.ª Permanecer teñido por espacio de dos meses. Y 3.ª No ser necesario ántes lavar ó desengrasar el cabello, y no dañar lo más mínimo la piel.
Puntos de venta en provincias: Albacete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pecino; Búrgos, Perfumería Higiénica Inglesa; Badajoz, Plaza de la Constitucion, núm. 10; Bilbao, comercio de Doña Ramona Jáuregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Roig, hermanos; Cádiz, en la redaccion de «La Palma»; Ferrol, Real, núm. 137, guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Logroño, Mercaderes, 20; Murcia, Jarro, 5; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Oviedo, comercio del Sr. Cassielles; Pamplona, Calceteros, 1; Palencia, Mayor, 108, principal; Santander, Blanca, 16, guantería; Sevilla, Sierpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Valencia, calle de San Vicente, 22, y Sombrerería, 5, boticas.
Los pedidos al por mayor dirigirse al único depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsés de Josefa Martinez, proveedora de la Real Casa, y Madera Baja, 8, principal.
Su precio, 12 reales frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

---

corazon latia fuertemente. Presa de dos diversas emociones, sentia inexplicable placer. Mi *pantera* era tan alegre, mi escanciador tan tierno y dulce, que hubiera querido desayunarme así toda la eternidad.

Desgraciadamente, todo tiene su término, hasta el apetito de un convaleciente.

Acabada la comida y recuperadas mis fuerzas, satisfice la curiosidad de la urraquita, y le conté mis trabajos con tanta sinceridad como lo habia hecho la víspera al palomo. La urraca me escuchó con más atencion de la que parecia deberse esperar de ella; la tórtola me dió muestras seductoras de su profunda sensibilidad. Pero cuando fuí á tocar el punto capital de mi pena, ó sea la ignorancia en que me hallaba respecto de mí mismo,

—¿Os chanceais?—exclamó la urraca.—¡Vos un mirlo! ¡Vos un palomo! ¡Vaya, sois una urraca, querido, una urraca, y muy gentil!—añadió dándome un aletazo, como quien dice, un abanicazo.

—Pero, señora marquesa,—respondí,—me parece que para urraca soy de un color... así, un poco...

—¡Una urraca rusa, querido, sois una urraca rusa! ¿No sabeis que son blancas? ¡Pobre muchacho, qué inocencia!

—Pero, señora, repliqué, ¿cómo he de ser una urraca rusa, si he nacido en el fondo del Marais, dentro de una cazuela rota?

—¡Ah! ¿Porque sois de la invasion, querido, pensais que no hay así mas que vos? Fiaos de mí, y dejad hacer; quiero conduciros ahora mismo y mostraros las cosas más bonitas de la tierra.

—¿Adónde, señora?

—A mi palacio verde, chiquitin. Vereis qué vida se pasa allí. Al cuarto de hora de ser urraca, ya no querreis hablar de otra cosa. Somos un centenar, no de esas urracas grandullonas de aldea que pordiosean por los caminos, sino todas nobles, distinguidas, elegantes y no mayores que el puño. Ni una sola de nosotras tiene más de siete manchas negras y cinco blancas; esto es de ene, y despreciamos el resto del mundo. Os faltan las manchas negras, es verdad; pero vuestra cualidad de rusa bastará para que se os admita. Nuestra vida se compone de dos cosas: charlar y emperifollarnos. Desde la mañana al mediodía nos emperifollamos, y desde el mediodía hasta la noche charlamos. Cada cual se encarama á un árbol, el más alto y más viejo posible. En mitad de la floresta se eleva un roble inmenso, deshabitado... ¡Oh! Aquél es el palacio del viejo rey Pio X, (1) adonde vamos en peregrinacion lanzando grandes suspiros; pero, salvo esta ligera incomodidad, pasamos el tiempo deliciosamente.

Nuestras mujeres no son gazmoñas, ni nuestros maridos celosos; nuestros placeres son puros y honrados, porque nuestro corazon es tan noble como nuestro lenguaje es libre y divertido. Nuestro orgullo no tiene límites, y si un grajo ó cualquier otro canalla llega por casualidad á introducirse entre nosotras, le desaañonamos sin compasion. Mas no por esto dejamos de ser la gente mejor del mundo, y los gorriones, los abejarucos, los jilgueros que vienen á nuestros sotos nos encuentran siem-

(1) Hay aquí un juego de palabras intraducible, fundado en que Pio y urraca se escriben en frances «pie».

habíase, desde el principio, dormido profundamente.

—¡Admirable efecto de la armonía!—pensé.—¡Oh Marais! ¡Oh escudilla maternal! Ahora sí que vuelvo á vosotros.

Cuando me disponia á partir, la tortolilla abrió los ojos.

—Adios,—dijo,—extranjero tan gentil como aburrido. Mi nombre es Gourouli; acuérdate de mí.

—Hermosa Gourouli,—le contesté,—vos sois buena, dulce y seductora; yo querria vivir y morir por vos. ¡Pero sois de color de rosa!... ¡Tanta felicidad no se ha hecho para este desgraciado!...

IV

El triste efecto producido por mi canto no dejó de entristecerme. «¡Oh música! ¡Oh poesía! me repetia yo caminando en direccion á Paris. ¡Qué pocos corazones hay que os comprendan!»

En estas reflexiones me aporreé la cabeza contra la de un pájaro que volaba en sentido opuesto al mio. El choque fué tan rudo é imprevisto, que caimos los dos sobre la copa de un árbol que, por fortuna, habia allí. Luégo que nos repusimos un tanto, miré al recienvenido, esperándome alguna cuestion. Vi con sorpresa que era blanco. A la verdad, tenia la cabeza un poco más gruesa que yo, y sobre la frente una especie de penacho que le daba un aspecto heroi-cómico. Ademas, llevaba su cola muy

—Cosa es ésa de que no me cuido. No tengo patria; sólo conozco tres cosas: los viajes, mi mujer y mis pequeñuelos. Donde está mi mujer, allí está mi patria.

—¿Mas qué es eso que os cuelga del cuello? Parece un *papillot* arrugado.

—Son papeles de importancia,—replicó engallándose;—me dirijo á Bruselas y le llevo al célebre banquero... una noticia que va á hacer bajar la Bolsa 1'78 francos.

—¡Dios mio, qué magnífica vida! Y Bruselas, estoy seguro, debe de ser una ciudad muy curiosa. ¿No podríais llevarme con vos? Ya que no soy mirlo, seré un pichon correo.

—Si lo fueses, me hubieras devuelto el picotazo que te di há poco.

—Pues bien, señor, os lo devolveré; no hemos de enojarnos por esa pequeñez. Empieza á clarear; pasa la nube. Por favor, dejadme seguiros. No tengo á nadie en el mundo; si me rechazais, no me queda otro arbitrio que ahogarme en esta camel.

—Bueno, en marcha. Sígueme si puedes.

Dirigí una postrer mirada hacia el jardin donde dormia mi madre. Desprendióse una lágrima de mis ojos: el viento y la lluvia se la llevaron. Abrí mis alas... y partí.

III

Mis alas, ya lo dije, no eran todavía muy robustas. Miéntras que mi guía iba como el viento, yo á su lado me ahogaba. Resistí un poco tiempo, pero